

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7169 *CONSTRUCCIONES FRIGORÍFICAS DEL VALLES,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 1680/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Rosa Sola Cristóbal contra Construcciones Frigoríficas del Valles, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha nueve de marzo de dos mil diez, por el que se declara a Construcciones Frigoríficas del Valles, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 8.418,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100016615-1